



Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia

SAN LUIS, 6 DE FEBRERO DE 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico: 770/22, mediante el cual se solicita la cobertura de vacante de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusivo, Carácter Suplente con destino al Área de Química Física del Departamento de Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente (licencia Andrada).

Que por Resolución N° 1020/22-D se declara abierto el periodo de inscripción para la cobertura de vacantes y se designa a la Comisión Evaluadora.

Que en el Acta de Cierre de Inscripción se constata que han ingresado DOS (2) solicitudes de inscripción.

Que la Comisión Evaluadora designada a tal efecto, luego del análisis comparativo de antecedentes, propone un orden de mérito y aconseja la designación del Dr. Esteban Gabriel VEGA HISSI en el cargo mencionado ut-supra.

Que el Departamento de Química toma conocimiento del dictamen de la Comisión Evaluadora y eleva el mismo a las autoridades.

Que corresponde designar al Dr. Esteban Gabriel VEGA HISSI, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusivo, Carácter Suplente con destino al Área de Química Física del Departamento de Química, a partir del 13 febrero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2024 o reintegro de su titular.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:



**Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Esteban Gabriel VEGA HISSI (DU N° 29386197), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusivo, Carácter Suplente con destino al Área de Química Física del Departamento de Química, a partir del 13 de febrero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2024 o reintegro de su titular.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: 4 – Educación Superior

Apartado: 07 – Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Inciso: 1 – Gastos en Personal

Partida: 12 – Personal No Permanente

ARTÍCULO 3°.- Otorgar licencia por incompatibilidad al Dr. Esteban Gabriel VEGA HISSI (DU N° 29386197), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo en el Área de Química Física del Departamento de Química, a partir del 13 de febrero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2024.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

VMB/PA/CQ

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

## Hoja de firmas